

Consultas Realizadas

Licitación 323600 - Lp1300-Adquisición de Postes de Hormigón Armado , bajo la modalidad de Contrato Abierto

Consulta 1 - Sección II. N° 2 Requisitos para Calificación Posterior. Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2017
En la sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" Experiencia y Capacidad Técnica: Consulto en caso de Consorcio si cada uno de los integrantes deben ser fabricantes del bien ofertado (Postes de Hormigón Armado)?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2017
En caso de Consorcios, el Pliego de Bases y Condiciones indica que cada integrante del Consorcio deberá cumplir con el requisito establecido en el punto a); y al menos una de ellas deberá cumplir con el punto b) y para el punto c) se considerará la sumatoria de capacidad de las empresas en consorcios. Recordando que todos los integrantes deberán presentar certificado de origen nacional del producto ofertado para que el consorcio sea beneficiado con el margen de preferencia. A continuación se transcribe lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones. Experiencia y Capacidad técnica El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos: a) Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el Anexo I de la Sección VII. b) Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad del bien ofertado, en los últimos tres (3) años (2014,2015 y 2016) en sumatoria, conforme solicitado en el Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado que corresponda al mencionado periodo para verificar el cumplimiento de este requisito. c) Acreditar la capacidad mínima de producción de 1.000 postes al mes, para lo cual el Oferente deberá completar satisfactoriamente el Formulario N° 11 - Infraestructura y Herramientas de la Sección VI - Formularios. En caso de tratarse de un Consorcio, cada integrante deberá cumplir con el requisito establecido en el punto a); al menos una de ellas deberá cumplir con el punto b) y para el punto c) se considerará la sumatoria de capacidad de las empresas en consorcio. La evaluación se realizará aplicando el sistema CUMPLE o NO CUMPLE".		

Consulta 3 - ANTICIPO

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2017
EL PORCENTAJE DE ANTICIPO SE CALCULA DEL MONTO MINIMO, Y EN EL MOMENTO DEL PAGO POR LAS PROVISIONES , EL ANTICIPO ES DEVUELTO EN SU TOTALIDAD EN EL MOMENTO DEL 50 % DE LAS PROVISIONES. PUEDE MODIFICARSE EL PORCENTAJE DE ANTICIPO Y CALCULARSE SOBRE EL MONTO MAXIMO, DE MANERA A NO INCLUIR LOS COSTOS FINANCIEROS AL COSTO DEL POSTE		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2017
Favor ajustarse a como está establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 4 - Consulta de Condiciones minimas deseadas

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2017
Las condiciones mínimas deseadas, indicadas en el formulario de infraestructura y herramientas (Formulario N° 11) con relación a la cantidad de bases y moldes, es obligatorio contar con lo allí indicado?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2017
Al respecto, esas son condiciones deseadas; el oferente deberá contar con lo declarado en el Formulario N°11 a efectos de determinar su capacidad mensual de producción. Durante la evaluación de las ofertas, la Convocante podrá, verificar in situ, el cumplimiento de todo lo Garantizado por el oferente, de acuerdo a lo consignado en su Formulario N° 11.		

Consulta 5 - COSTOS DE ENSAYOS

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2017
COMO SERAN LOS COSTOS DE ENSAYOS PARA LOS LOTES MENORES A 100 UNIDADES, SE ROMPERA UN POSTE POR MAS QUE EL LOTE NO ALCANZE LAS 100 UNIDADES.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2017
Al respecto, para el ensayo de rotura, el tamaño de la muestra a ser considerada debe ser igual al 1% del lote, con tamaño mínimo de 1 poste, para tamaños de lote menores a 100 unidades, sea cualquiera la cantidad del lote. Los costos de las pruebas y/o inspecciones de los Bienes realizados por el proveedor correrán por su cuenta y sin costo alguno para la Contratante. Las inspecciones y pruebas se realizaran conforme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, según la Sección IV- Condiciones Especiales del Contrato (CEC) CGC 26.1. Inspecciones y Pruebas.		

Consulta 6 - PRETENSADO

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2017
EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, NO ELIMINA LA POSIBILIDAD DE USAR LA TECNICA DE PRETENSADO , ES POSIBLE APLICAR EN LA FABRICACION		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2017
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, ajustarse a la Especificación Técnica ANDE N° 03.10.12 Rev. 2, en donde rige la NP 150 que no permite el poste de hormigón armado pre comprimido.		

Consulta 7 - HABILITACION DE FABRICA

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2017
LAS FABRICAS DEBEN ESTAR HABILITADAS POR LA ANDE ANTES DE LA FECHA DE LA LICITACION		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2017
Al respecto, la ANDE no posee la facultad de habilitar fábricas. La Convocante podrá durante la evaluación de las ofertas, verificar in situ, el cumplimiento de todos los requisitos declarados por el oferente, conforme al Formulario N° 11- Formulario de Infraestructuras y Herramientas, presentado		